

Tribunal Constitucional da luz verde a proyecto que prohíbe la entrega de bolsas plásticas

El Tribunal Constitucional (TC) dio luz verde al proyecto que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el país, tras analizar una solicitud hecha por la Asociación de Industriales del Plástico (Asipla), en el marco del control de constitucionalidad del proyecto de ley. "Se acordó declarar como propias de ley orgánica constitucional y ajustadas a la Constitución todas las normas remitidas para control, sin que se sometieran a control otros preceptos adicionales del proyecto", informó el TC, que entregará el detalle de su sentencia en 30 días. "Esta ley es el primer paso en nuestro

combate a la contaminación por plásticos de nuestros mares, costas y ecosistemas", dijo la ministra Marcela Cubillos, quien agregó que el país estaba siendo pionero en esta materia.

En Asipla dijeron que "lamentamos la decisión del Tribunal Constitucional (...) sin que se sometieran a control otros preceptos adicionales del proyecto presentados por el gremio a través de un Téngase Presente", expresó el gremio.

Agregaron que la organización y sus integrantes podrán seguir defendiendo sus derechos en distintas instancias legales.



La ministra de Medio Ambiente, Marcela Cubillos, se mostró satisfecha con la decisión.

Encuentro de abogados jóvenes en CAM Santiago

La consejera del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, Loreto Silva, será la encargada de abrir el encuentro de jóvenes litigantes, en el marco del lanzamiento oficial de la asociación internacional que agrupa a jóvenes abogados especialistas en arbitrajes, que en el país adoptó el nombre de Santiago Very Young Arbitration Practitioners.

El encuentro partirá hoy a las 9 horas y el programa contempla un conversatorio moderado por la consejera del CAM, Elna Mereminskaya, donde además participarán varios especialistas, entre ellos, Verónica Sandler (académica UBA y árbitro), José Ignacio García (Clifford Chance), Florencia Suárez (Cariola Díez Pérez Cotapos), Laura Galindo (académica U. Andes) y Francisco Blavi (Pellegrini & Cia).



Tissue: se inicia inscripción para compensación

- La compensación acordada entre el Sernac y CMPC, en el marco del caso tissue, comenzó una nueva etapa ayer. Esto, porque se abrió el plazo para que las personas que no son beneficiarias mensuales del IPS ni clientes BancoEstado se inscriban en el sitio miomcompensacion.cl, y así recibir los \$7 mil comprometidos.
- Esta ventana estará abierta hasta fines de septiembre y se espera que 3 millones y medio de consumidores se inscriban.

Este grupo de mayores de 18 años recibirá la compensación vía CajaVecina o bien podrá optar por una transferencia bancaria, con un costo de \$ 300.

El director nacional del Sernac, Lucas Del Villar, explicó que la implementación del pago es un proceso complejo, pero que "hemos tomado todos los resguardos de seguridad para el tratamiento de datos y las transacciones relacionadas con el proceso".

+180 PROPIEDADES

Miércoles 25 Julio

11:00 Hrs / Abate Molina 77
Metro ULA

remates
MACAL

PROPIEDADES

INDUSTRIAL LAMPA

Ex Parcela N° 10, Fundo La Vilana



- Uso Suelo:** Industrial Inofensivo, Comercial, Habitacional, Infraestructura y Transporte
- Factibilidad:** Luz, Agua y Gas

LOTE 1
38.000 m²
UF 24.700

LOTE 2
42.500 m²
UF 27.600

LOTE 3
48.000 m²
UF 31.000

MACAL INSCRIBE LA PROPIEDAD LIBRE DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES / PAGO DE GARANTÍA: TARJETA CRÉDITO TRANSBANK/ SERVIPAG / VIVIENDA NOMINATIVO, DEPÓSITO O TRANSFERENCIA

CONTÁCTANOS
+56 2 4880800

PARTICIPA A DISTANCIA
Online - Telefónico - Mandato

MÁS INFORMACIÓN
macal.cl

Copec cierra adquisición del negocio de lubricantes Mobil en Colombia, Perú y Ecuador



A través de Terpel, Copec concretó el negocio.

Con éxito concluyó ayer la integración de los activos relacionados con el negocio de lubricantes de ExxonMobil de Colombia S.A. por parte de Terpel, filial de Copec, la que había sido anunciada en noviembre de 2016 en US\$ 714,7 millones. "Este es un paso estratégico para la consolidación internacional de Copec. Contar con Mobil dentro de nuestro portafolio nos sitúa en una posición privilegiada para alcanzar el liderazgo en cada uno de estos mercados", señaló Lorenzo Gazmuri, vicepresidente ejecutivo de Copec. "Terpel deja atrás cualquier

limitación estructural en la industria de los lubricantes y se generan las condiciones para que se posicionen como un referente de la industria, en Colombia, Perú y Ecuador", dijo la presidenta de Organización Terpel en Colombia, Sylvia Escobar. El acuerdo contemplaba, además, la renovación del contrato que Copec y ExxonMobil mantienen en Chile, así como la operación y comercialización de combustibles en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en Lima, Perú; y, el traspaso del negocio de combustibles que operaba ExxonMobil en Ecuador.